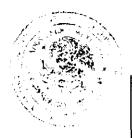
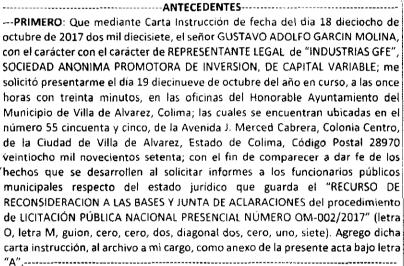
LIC. CARLOS EDUARDO BARREDA CEDILLO

CORREDUKÍ S PUBLICA NO. 5





---En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los 19 diecinueve días del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete; yo, el Licenciado Carlos Eduardo Barreda Cedillo Corredor Público número 3 tres de la Plaza del Estado de Colima, en funciones de fedatario público, hago constar la FE DE HECHOS, realizada a solicitud del señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, quien se ostenta con el carácter de REPRESENTANTE LEGAL de "INDUSTRIAS GFE", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, para realizar una certificación de hechos; misma que se desarrolló de conformidad con los siguientes Antecedentes y Hechos: -----



---SEGUNDO: El señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, manifiesta en la referida carta instrucción, que se entenderá la diligencia en su presencia. En virtud de lo manifestado en estos antecedentes, procedi a cumplir con dicha instrucción, haciendo constar los siguientes: ------

-----HECHOS------

---PRIMERO.- En cumplimiento de lo solicitado en la Carta Instrucción emitida por "INDUSTRIAS GFE", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION, DE CAPITAL VARIABLE, de conformidad a los Antecedentes de la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del dia diecinueve de octubre del presente año 2017 dos mil diecisiete, en compañía del señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, quien comparece con el carácter de representante legal de "INDUSTRIAS GFE" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; me constituí en el domicilio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa de Alvarez, Estado de Colima, ubicado en J. Merced Cabrera, Colonia Centro, de la Ciudad de Villa de Alvarez, Estado de Colima, Código Postal 28970 veintiocho mil novecientos setenta; cerciorándome de encontrarme en el domicilio señalado, mediante la verificación visual de la nomenciatura de las calles y la numeración en la fachada del inmueble; de tales hechos tomé fotografías que dejo agregadas al archivo a mi cargo bajo la letra "B".---------SEGUNDO.- Que habiendo ingresado al inmueble señalado en el punto inmediato anterior, el solicitante y el suscrito, nos dirigimos a las oficinas de la "Contraloría", una vez en ese lugar, el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA se apersona con personal de la citada dependencia con el carácter del representante de "INDUSTRIAS GFE", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION, DE CAPITAL VARIABLE, y les hace saber que el suscrito es Fedatario



COTEJADO

92 VXI)(120)

Público; casi de inmediato, somos atendidos por una persona joven, quien aparenta una edad de entre veinticinco y treinta años, del sexo femenino quien, sin identificarse, manifiesta ante mi, bajo protesta de decir verdad, llamarse, JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA y ocupar el cargo de "Auxiliar de Contraloría" en el Ayuntamiento del Municipio de Villa de Alvarez, Colima. Acto seguido, el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, en uso de la voz, explica a la citada persona, que el motivo de su visita es conocer el estado procesal que guarda el expediente que contiene el "RECURSO DE RECONSIDERACION A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO OM-002/2017" (letra O, letra M, guion, cero, cero, dos, diagonal dos, cero, uno, siete); sigue manifestado el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIA MOLINA y cito: "al día de hoy no hemos sido notificados" "mi representada quiere saber si ya contestó la Oficialia Mayor" a lo que esta persona, que dice responder al nombre de JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA le contesta y cito: "el día del fallo se notificó a tres empresas" agregando "permítanme unos momentos para revisar el expediente", y nos invitaa pasar al interior de su oficina privada, dejándonos ahí aproximadamente veinte minutos.----

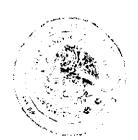
---TERCERO.- Siendo aproximadamente las 12:22 doce horas con veintidós minutos del mismo día 19 diecinueve de octubre del presente dos mil diecisiete, la Auxiliar de Contraloría JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA, regresa a su oficina y manifiesta ante el suscrito Corredor Público y el solicitante GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, lo siguiente: y cito: "se cuenta con cinco días hábiles para notificarles sobre el Recurso promovido" y agrega "pero son cinco dias a partir de que se notifique a Oficialía Mayor" sigue manifestando "no han corrido los cinco días hábiles pues no se ha notificado a Oficialía Mayor" a lo que el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA le cuestiona "¿Por qué no se ha notificado a la Oficialía Mayor?" y JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA le contesta: "la notificación del Oficial Mayor no se ha realizado por la carga de trabajo" de nueva cuenta le cuestiona el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA "¿hay fecha límite para que se notifique al Oficial Mayor?" Y JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA, responde: "no tenemos fecha para emplazar al Oficial Mayor a más tardar hoy lo voy a hacer". Habiendo escuchado esto el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA le hace la siguiente pregunta, y cito: "¿ya se notificó a las demás empresas que participaron en la licitación?" a lo que JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA, agrega y cito: "ya se notificó a la empresa ganadora, se le notificó el recurso y el acuerdo de radicación". Habiendo escuchado esta respuesta el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, le solicita a la Auxiliar de Contraloría JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA, que si es posible le exhiba los acuses de recibo de la notificación a la cual se acaba de referir; a lo que esta le responde y cito: "no tengo los acuses, debo pensar que se los di a alguien". De nueva cuenta le cuestiona el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA a JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA, "¿entonces cuando nos van a notificar?" y estapersona le hace saber lo siguiente y cito: "Presidencia no me ha remitido el oficio que subsana" a lo que el señor GUSTAVO GARCIN MOLINA, le señala "el mismo día que me notificaste, el resultado de la licitación, presente mi recurso y a la fecha no me has dado respuesta". Después de esto la persona de nombre JESSICA ALEJANDRA CAMPOS FIGUEROA, guarda silencio e indica que el proceso sigue sin cambios por la falta de notificación a la Oficialía Mayor.----

y dos minutos, del mismo día, di por terminada la diligencia y me retire del domicilio objeto de la misma.

-----PERSONALIDAD------

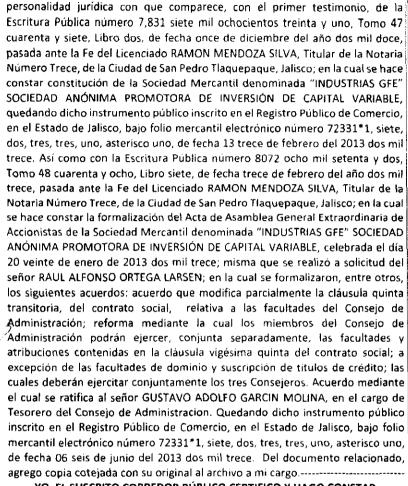
⁻⁻⁻El solicitante me acredita la legal existencia de su representada, así como la

CORREDURIA PUBLIC



LIC. CARLOS EDUARDO BARREDA CEDILLO

CORREDUKES PUBLICANO, 5



-----II.- Que los documentos relacionados, insertados y agregados al archivo a mi cargo, en copia cotejada, concuerdan fielmente con los originales que tuve a la vista y a los cuales me remito.

---III.-Que a efecto de dejar constancia gráfica del lugar de los hechos, así como del desarrollo de los mismos, capture fotografías digitales que se agregan en la presente acta, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.-----

---IV.-Que con fundamento en la fracción IV cuarta romano del artículo 15 quince de la Ley Federal de Correduría Pública, el soficitante, sin que me conste nada en contrario, tiene a mi juicio capacidad legal, para contratar y obligarse toda vez



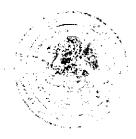
COTEJADO

que no encontré, en él, manifestaciones evidentes de incapacidad natural o legal,
y no tengo noticias de que se encuentre sujeto a interdicción.
V Que habiendole leído y explicado al valor, alcance y consecuencias legales
del presente instrumento, al solicitante, se manifiesta conforme con su
contenido, quien no firma la presente acta, por no considerarlo necesario, en los
términos del artículo 35 treinta y cinco, último párrafo del Reglamento de la Ley
Federal de Correduria Pública, MISMO MOMENTO EN QUE LO AUTORIZO
DEFINITIVAMENTE el día de su fecha. AUTORIZO Y DOY FE
CARLOS EDUARDO BARREDA CEDILLO, una firma ilegible. CORREDOR PUBLICO
NUMERO TRES, PLAZA DEL ESTADO DE COLIMA. Sello de Corredor Público
DOCUMENTOS ANEXOS AL ARCHIVO
A. Carta Instrucción, de fecha del día 18 dieciocho de octubre de 2017 dos mil
diecisiete, firmada por el señor GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, con el
carácter con el carácter de REPRESENTANTE LEGAL de "INDUSTRIAS GFE",
SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION, DE CAPITAL VARIABLE.
Misma que a la letra se transcribe:

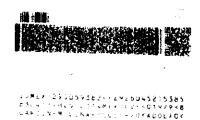
"Hoja membretada con un Logotipo con las Letras "GFE" y la leyenda. Gestión
y Financiamiento de Energía.
7 - Harden Harton at the 6-10.
LIC. CARLOS EDUARDO BARREDA CEDILLO CORREDOR PÚBLICO NO. 3 DE LA
PLAZA DE COLIMA P R E S E N T E.
Asunto: Instrucción de fe de hechos
Yo, GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLIMA, en mi carácter de representante legal de "INDUSTRIAS GFE", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, por este conducto le instruyo a fin de que el próximo día 19 de octubre del 2017, en punto de las 11:30 horas, se constituya en el domicilio del Honorable Ayuntamiento del Município de Villa de Alvarez, Estado de Colima, a fin de llevar a cabo una fe de hechos, en la cual se pueda asentar el estado procesal que guarda el RECURSO DE RECONSIDERACION A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO OM-002/2017. Cabe mencionar que a la diligencia de fe de hechos le acompañara el mismo que suscribe este escrito, quien a su vez, será el responsable del desahogo de la diligencia. En tal virtud, se le excluye de cualquier responsabilidad derivada de los hechos y acontecimientos ocurridos con motivo de la citada diligencia.
me despido enviando un cordial saludoAtentamente
Guadalajara, Jalisco, Octubre 18 de 2017
GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLIMA, una firma ilegible
REPRESENTANTE LEGAL DE "INDUSTRIAS GFE", SOCIEDAD ANONIMA
PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
Industrias GFE SAPI de CV Morelos #2171 Col. Arcos Vallarta Guadalajara, Jalisco. México. CP 44130 contacto@gfe.mx www.gfe.mx (33)36571526."

LIC. CARLOS EDUARDO BARREDA CEDILLO

CORREDURIA MIBITCA NO. 3







B. Soporte fotográfico.----







---EL PRESENTE ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, QUE CERTIFICO CONCUERDA EXACTAMENTE CON SU MATRIZ Y QUE INCLUYE LOS DOCUMENTOS ANEXOS A MI ARCHIVO, TRANSCRITOS Y RELACIONADOS. TESTIMONIO QUE EXPIDO A SOLICITUD DE GUSTAVO ADOLFO GARCIN MOLINA, REPRESENTANTE LEGAL DE "INDUSTRIAS GFE" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE; QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, LAS DOS PRIMERAS POR AMBOS LADOS Y LA ULTIMA SOLO POR EL ANVERSO. DADO EN LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DE ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017, DOS MIL DIECISIETE. AUTORIZO Y DOY FE:

LICENCIÁDO CARLOS EDUARDO BARREDA CEDILLO CORREDOR PUBLICO NUMERO 3 TRES, PLAZA DEL ESTADO DE COLIMA.

COTEJADO

IN TEXTO